



Boletín n.º 30

Proyecto de Inversión Social ampliará acceso al Subsidio a la Nómina para microempresas de dos trabajadores

- *En el marco del foro regional adelantado en Medellín, el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, anunció que uno de los ítems que contendrá la extensión del PAEF, será que las personas naturales con este tipo de microempresas puedan acceder al beneficio.*
- *Con esta medida, se protegerán cerca de 9 mil empleos en el país.*
- *La jornada en Medellín contó con una participación activa de los jóvenes, empresarios, mandatarios y beneficiarios de los programas sociales.*

Medellín, Antioquia. 29 de junio de 2021 (COMHCP). El ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, adelantó que las personas naturales que cuenten con una microempresa de dos trabajadores podrán acceder al Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF si el proyecto de Inversión Social tiene buen tránsito en el Congreso de la República.

La medida anunciada por el ministro busca proteger cerca de 9 mil empleos en todo el país. Cabe recordar que, actualmente, uno de los requisitos para que una persona natural con una microempresa acceda al subsidio es contar con mínimo tres empleados.

“Estas medidas contracíclicas nos permitirán seguir apoyando a todos aquellos quienes siguen siendo vulnerables en esta pandemia y las microempresas son parte de esta población, no solo han sido víctimas del virus, sino que también se vieron afectados por los recientes bloqueos”, manifestó.

El anuncio se hizo en el marco del foro regional en Medellín, que contó con una participación muy activa por parte de los jóvenes, empresarios, beneficiarios y mandatarios locales.

En la jornada, se puso sobre la mesa no solo la disposición a impulsar la reactivación económica a través del empleo, sino de apoyar emprendimientos, aprovechando las herramientas que la era digital pone a disposición de todos, siempre y cuando haya una vinculación a la seguridad social, es decir, atacar la informalidad.

Asimismo, se reiteró la necesidad de incluir un impuesto a las bebidas azucaradas como manera no solo de recaudo, sino de estimular una dieta más balanceada para los colombianos.

Varios de los asistentes subrayaron la necesidad de un trabajo mancomunado entre academia, empresariado y Estado que garantice la articulación de estrategias de empleo y educación, y que fortalezca el aporte social de las empresas al país.



De acuerdo con el ministro Restrepo, el proyecto buscará cerca de \$14 billones de recaudo y no será una propuesta de más de 35 artículos.

La próximas jornadas de esta semana serán el miércoles, 30 de junio, en Villavicencio y el viernes, 2 de julio, en Cúcuta.

(Fin).